

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL - MURCIA

LIQUIDACIONES

Número 6653

Relación de Empresas que en trámite de notificación de Resolución de Recurso de Alzada de Acta de Liquidación, dictada por el Ilmo. señor Director General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social, han resultado desconocidas o ausentes, y que se remiten al Excmo. señor Delegado del Gobierno de la Región de Murcia y

Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Anuncios Municipales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	IMPORTE
17/78	Motor Ntra. Sra. del Carmen	Archena	36.650,—
386/78	Rafael Marín-Blázquez Marín-Blázquez	Cieza	82.516,—
338/79	José Cascales Palazón	Cieza	50.051,—
339/79	José Cascales Palazón	Cieza	15.929,—

Se hace saber a las Empresas comprendidas en la presente relación, que estas Resoluciones agotan la vía administrativa, pudiendo interponer contra ellas Recurso Contencioso-Administrativo ante la Audiencia Territorial de Albacete, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 14 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de dicha Jurisdicción y artículo 6.º del Real Decreto 1/1977, de 4 de enero, en el plazo de DOS MESES a contar del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, siendo potestativo interponer recurso previo de reposición ante la misma autoridad que dictó las resoluciones, en el

plazo de UN MES, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 en relación con el artículo 53 de la citada Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Así lo acuerdo, mando y firmo en Murcia, a 25 de noviembre de 1983.

El Director Provincial de  
Trabajo y Seguridad Social,  
Vicente Selma Ramos

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL - MURCIA

LIQUIDACIONES

Número 6652

Relación de Empresas que en trámite de notificación de Resolución, han resultado desconocidas o ausentes, y que se remiten al excelentísimo señor Delegado del Gobierno de la Región de Murcia y señores alcaldes de los respectivos Ayuntamientos,

para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Anuncios Municipales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	IMPORTE
25/78	Juan Espín Martínez	Lorca	43.164,—
105/78	Rafael Rosa Baños	Alquerías	36.882,—
122/79	Juan Antonio Vázquez Asensio	La Albarca	26.601,—
239/79	Hijos de Antonio Martínez Julián	Santiago el Mayor	92.161,—
390/79	Antonio Pérez Olivares	Torreagüera	56.088,—
407/79	Juan Guzmán Vidal	Cartagena	13.128,—
573/79	Delegación Barpimo, S. A.	Puente Tocinos	332.502,—
575/79	Jesús Sánchez Martínez	Murcia	267.355,—
653/79	Agrupación de Taxistas de Cieza	Cieza	42.704,—
89/80	Jesús Vargas Gómez	Abarán	59.017,—
663/79	Veutmar, S. A.	Cartagena	181.881,—
140/80	Agustín Ibáñez Guirao	Cartagena	102.285,—
331/80	Pedro Ros Inglés	Pozo Estrecho	44.400,—
586/80	José Noguera García	Sangonera la Verde	22.443,—